

Notaria de los R.
q.º pretende Juan
de Dios Ciller.

con lo que se conformó la Ciudad a excepción
del Sr. D.º Pedro Torref. y Quirós. Y p.º S.º au.º le mandó
En este Ayuntamiento se ha visto la orden de
la R.ª Cámara de Castilla, dirigida por la Real
Chancillería de Granada, a efecto de que la
R.ª Justicia, oyendo a este Ayuntamiento de
Procur.º Síndico General y Num.º de Escribanos
informen si hay o no inconveniente en que
se le libre título de Notario de los Reynos a
Juan de Dios Ciller de Quirós en los terminos
que lo solicita, y en su intelig.º Acordó: nom-
brar y nombró a los S.ºs D.º Pedro Torref. y
Quirós y D.º Bart.ºme Navarros, Reg.ºes para q.º
informen y evaguado se trayga para su
resolución

Ab.º de acceyte.

A conegniencia del pedimento dado por Chris-
toval Sanchez Mamanera, mandado traer
por el S.º Corregidor, solicitando se despache
el informe pend.º sobre las pérdidas que ex-
perimenta en el abanto de acceyte Acordó
la Ciudad se haga saber a los Cab.ºs Comi-
sarios encargados en este informe lo evacien
para el Cab.º próximo

En estado salió el S.º D.º Domingo Munnuera, Dip.º
del Común y dexó su voto al S.º D.º Gines Munn
animimo Dip.º del Común

Solicitud de D.º Juan
Ant.º Seron y com.º

se ha visto el memorial presentado por D.º Juan

LB

